MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 243
25/03/2013
RDD/sfm.-

DECRETO Nº 0 0 0 6 8 1

LITUECHE, 1 5 ABR 2013

VISTOS : DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, , la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : Que es necesario aumentar horas Docente para permitir cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la comuna para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.-
. La cancelación de las horas corresponderá a las asignaciones del profesional.
. Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
. La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A	: **JUAN JOSE SILVA PALMA**
R.U.N.	: 16.509.368-2
ESTADO CIVIL	: SOLTERO
FECHA NACIMIENTO	: 09 DE NOVIEMBRE DE 1986
DOMICILIO	: PASCUALA PASQUEN N° 1279 – LITUECHE
PROFESION	: PROFESOR DE ARTES MUSICALES
CARGO	: **DOCENTE LEY SEP**
FECHA DE INGRESO	: 11 DE MARZO DE 2013
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO	: A CONTRATA
DURACION DEL CARGO	: 28 DE FEBRERO DE 2014
ESTABLECIMIENTO	: **ESCUELA MANQUEHUA**
JORNADA	: MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA	: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA	: 01:30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA	: 00:00 HRS
COLABORACIÓN	: 00:22 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES	: 00:08 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL	: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL	:	22.090
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	:	
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410	:	1.538
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.410	:	862
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICIL (18%)	:	3.976
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	**28.466**

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCCION
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm